

Convocatoria de Ingreso 2023



ANIVERSARIO

15

generaciones

Ingreso 2023

Convocatoria general de ingreso al posgrado	3
Requisitos de participación	7
Requisitos de Inscripción.....	10
Requisitos de permanencia	10
Requisitos de egreso	11
Requisitos de titulación	11
Criterios de evaluación	12
Calendario	14
Becas	15
Guías de preparación para examen.....	17
Reglamentación y estatutos	18
Preguntas frecuentes	19

Convocatoria general de ingreso al posgrado

La **Universidad Veracruzana**, con base en el artículo 178 del Estatuto General, los artículos 13 y 15 del Estatuto de los Alumnos 2008 y los artículos 36 al 38 del Reglamento General de Estudios de Posgrado 2010,

Convoca

a las personas interesadas en participar en el proceso de admisión para ingresar al ciclo escolar agosto 2023 – enero 2024 y cursar un programa educativo (PE) de nivel Posgrado en Especialización, Maestría o Doctorado, a presentar el Examen de Ingreso Desde Casa que se realizará el **20 de mayo de 2023**, conforme a las siguientes.

Condiciones

1. Realizar el registro en el Sistema de Ingreso a Posgrado de la Universidad Veracruzana (SIPUV). Consulte la oferta educativa en el Portal de la convocatoria, en el botón [Oferta](#).
2. Realizar el pago de derechos del Proceso de Ingreso.
3. Subir una fotografía a color e identificación con fotografía con las características establecidas en el Portal de la convocatoria, en el botón [Subir documentos digitales](#).
4. Cumplir con las evaluaciones especiales y requisitos establecidos por el PE elegido.
5. Presentar el Examen de Ingreso Desde Casa, en la fecha establecida en la Credencial para examen.

Etapas del registro por internet

1. Leer y aceptar las condiciones, etapas y consideraciones importantes de la presente convocatoria (www.uv.mx/escolar/posgrado2023-1).
2. Proporcionar su Clave Única de Registro de Población (CURP) (solo aspirantes mexicanos) y seleccionar un PE. Completar el registro del **14 de febrero al 27 de marzo de 2023 (hasta las 20:00 horas del 27 de marzo, horario del centro de México)**.
3. Realizar el pago de derechos del Proceso de Ingreso al Posgrado del **14 de febrero al 31 de marzo de 2023 (hasta las 19:30 horas del 31 de marzo, horario del centro de México)**.
 - Aspirantes mexicanos \$ **1,348.62 (Mil trescientos cuarenta y ocho pesos con sesenta y dos centavos 62/100 M.N.)**.
 - Aspirantes extranjeros \$ **3,942.12 (Tres mil novecientos cuarenta y dos pesos con doce centavos 12/100 M.N.)**.
4. Subir el comprobante de pago (legible, no borroso o pixelado) del **14 de febrero al 10 de abril de 2023 (hasta las 20:00 horas del 10 de abril, horario del centro de México)**. El archivo debe ser en formato JPG, peso no mayor a un MB.
5. Subir los documentos establecidos del **14 de febrero al 14 de abril de 2023 (hasta las 20:00 horas del 14 de abril, horario del centro de México)**. Para más información consulte el Portal de la convocatoria, en el botón [Subir documentos digitales](#).
6. Subir una fotografía reciente (a color, con fondo blanco, rostro descubierto, sin lentes, con la mirada a la cámara, no *selfies*, con ropa color negra) del **14 de febrero al 14 de abril de 2023 (hasta las 20:00 horas del 14 de abril, horario del centro de México)**. El archivo debe ser en formato JPG con 480 píxeles de ancho por 640 píxeles de alto. Se habilitará la opción de subir fotografía una vez que el pago esté reflejado en el SIPUV.

7. Subir una Identificación con fotografía (anverso, legible, no borrosa o pixelada) del **14 de febrero al 17 de abril de 2023 (hasta las 20:00 horas del 17 de abril, horario del centro de México)**. El archivo debe ser en formato JPG, peso no mayor a un MB. Se habilitará la opción de subir identificación una vez que la fotografía sea aceptada.
8. Generar la Credencial para examen del **26 de abril al 19 de mayo de 2023**, en la cual se le indicará información sobre la modalidad de aplicación y fecha para presentar el examen. Se habilitará la opción de genera la Credencial para examen siempre y cuando la identificación con fotografía se haya aceptado.
9. Establecer comunicación con el coordinador del PE de Posgrado y cumplir con las evaluaciones especiales establecidas del **16 al 19 de mayo de 2023**.

Etapa de la aplicación del Examen de Ingreso Desde Casa

1. Presentar el examen de práctica el 8 de mayo de 2023 en la hora indicada en la Credencial para examen (horario del centro de México). De no hacerlo, la Universidad no se hace responsable de problemas que puedan presentarse durante el Examen de Ingreso.
2. Presentar el Examen de Ingreso en la fecha y hora indicadas en la Credencial para examen (horario del centro de México). En ningún caso se podrá presentar el examen en fecha u hora distintas a las establecidas. Consulte la guía y áreas que se evaluarán en el Portal de la convocatoria, en el botón Características del Examen de Ingreso.
3. En la plataforma del Examen de Ingreso deberá seguir las instrucciones.
4. Durante la aplicación del Examen de Ingreso está permitido el uso de dos hojas blancas (las cuales deberá mostrar al inicio y destruir al término del examen frente a la cámara), lápiz, goma y sacapuntas. No se permite el uso de calculadora.
5. El Examen de Ingreso tiene una duración de cuatro horas y media.

Etapa de los resultados

1. Consultar los resultados en el Portal de la convocatoria a partir del **9 de junio de 2023**, en el botón Resultados.
2. Sólo los aspirantes que alcancen o superen el puntaje mínimo establecido por cada PE se considerarán con derecho a inscripción.
3. Los Folios UV de los aspirantes de cada PE serán ordenados en forma descendente, en función del puntaje obtenido al integrar el examen de ingreso y las evaluaciones especiales, de acuerdo con la oferta máxima establecida en cada PE.
4. El PE de Posgrado se abrirá siempre y cuando se cubra la oferta mínima establecida por este.

Etapa de la inscripción

19. Los aspirantes con derecho a inscripción deben de cumplir con lo establecido en los artículos 42 y 44 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/reglamento_general_de_estudios_de_posgrado2010.pdf), así como ponerse en contacto con el coordinador del PE, a partir de la publicación de los resultados, para recibir información respecto al procedimiento de inscripción.

20. Los aspirantes con derecho a inscripción deberán contar con los siguientes documentos en original y digitales:
- Acta de nacimiento.
 - Constancia de Número de Seguridad Social (NSS), en caso de requerir el seguro facultativo. Para obtener la constancia consulte: <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS>.
 - Documento que compruebe el nivel de estudios requerido por cada PE.
 - Los aspirantes extranjeros deberán presentar documentación que acredite su estancia legal en el país y situación migratoria de estudiante o constancia de que se encuentra en trámite. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción II del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana.
 - Los aspirantes que hayan realizado sus estudios en el extranjero y que pretenden el ejercicio profesional en México deberán obtener la revalidación de dichos estudios y cumplir con la normatividad aplicable a dicho ejercicio previo al egreso del PE en el que haya obtenido derecho a inscripción. Lo anterior conforme a lo previsto en el punto 20.2 del acuerdo número 02/04/17 por el que se modifica el diverso número 286 de la Secretaría de Educación Pública publicado en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5480031&fecha=18/04/2017.
21. Los aspirantes con derecho a inscripción deberán subir al SIPUV los documentos digitales indicados en el punto anterior del **9 al 30 de junio de 2023 (hasta las 20:00 horas del 30 de junio, horario del centro de México)**.
22. Las inscripciones se realizarán del **5 al 7 de julio** y del **1 al 4 de agosto de 2023**, donde los aspirantes con derecho a inscripción presentarán los documentos señalados en el punto 20 de esta convocatoria para el cotejo correspondiente.

Consideraciones importantes

1. El registro únicamente podrá ser realizado a través de una computadora o laptop, evita el uso de dispositivos móviles (celular y tabletas).
2. Se cancelará el registro del aspirante que:
 - a. Sea suplantado o proporcione documentos o información falsos.
 - b. Cuente con matrícula vigente o estatus de baja definitiva en la Universidad Veracruzana en el mismo PE del cual solicitó Examen de Ingreso en la presente convocatoria.
 - c. Realice acciones indebidas durante la presentación del examen como: copiado, grabación o toma de fotografías.
3. El período para realizar cambios de PE comprende del **14 de febrero al 10 de abril de 2023 (hasta las 20:00 horas del 10 de abril, horario del centro de México)**.
4. Las aclaraciones de pago se realizarán del **14 de febrero al 12 de abril de 2023**, para esto es indispensable contar con el comprobante de pago emitido por la institución bancaria.
5. Los aspirantes deberán disponer de un equipo de cómputo de escritorio o portátil (laptop) con cámara web, micrófono y conexión a internet. Consulte las características mínimas en el Portal de la convocatoria, en el botón [Examen Desde Casa](#).
6. No podrá realizar el Examen de Ingreso quien no cuente con la Credencial para examen (ver punto 8 del registro por internet de esta convocatoria).

7. Durante la aplicación del Examen de Ingreso Desde Casa está prohibido el uso de gafas para sol, teléfono celular, audífonos, cualquier dispositivo electrónico como *smartwatch*, cámaras de videos, *airpods* o lentes con cámara.
8. En todos los casos los aspirantes deberán cumplir además con los requisitos de ingreso que establecen los ordenamientos universitarios para cada PE de Posgrado.
9. La Universidad Veracruzana se reserva el derecho de verificar en cualquier momento la identidad de los aspirantes y la validez de los documentos exhibidos.
10. No se hará ninguna devolución del pago de derechos del examen.
11. Si el pago de derechos del examen de ingreso no es conciliado con la institución autorizada, se notificará para dar el seguimiento correspondiente.
12. Es responsabilidad de los aspirantes realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente convocatoria y su calendario.
13. Para más información acerca del proceso, consulte el Portal de la convocatoria en cada una de sus secciones www.uv.mx/escolar/posgrado2023-I
14. **La Universidad Veracruzana no imparte, ni avala ningún curso de preparación para el Examen de Ingreso.**
15. Este proceso de admisión se regirá por las condiciones, etapas y consideraciones importantes de la presente convocatoria, del Estatuto General, del Estatuto de los Alumnos 2008, Reglamento General de Estudios de Posgrado 2010 y de la normatividad universitaria vigente aplicable.
16. Cualquier asunto relacionado con el contenido de la presente convocatoria, sus efectos, su interpretación, la definición de los términos, los casos no previstos, así como la organización, supervisión y seguimiento de las acciones relacionadas serán turnados por la Unidad de Estudios de Posgrado a la Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
Xalapa-Enríquez, Veracruz. **13 de febrero de 2023**

COMISIÓN TÉCNICO ACADÉMICA DE INGRESO Y ESCOLARIDAD

Requisitos de participación

1. Requisitos de participación en el proceso de Ingreso que deberán cumplir los aspirantes para participar en la convocatoria y en todo el proceso de evaluación.

1.1 Establecidos por la convocatoria:

- Realizar el registro por Internet con base en el instructivo de registro.
- Efectuar el pago de derechos del examen.
- Subir una fotografía digital reciente.
- Cumplir con las evaluaciones y requisitos establecidos por el programa educativo.
- Presentar el Examen Nacional de Ingreso al posgrado (EXANI III) en la fecha y hora indicada en la credencial para examen.

1.2 Establecidos en el plan de estudios del programa educativo.

- **PERFIL:** El aspirante durante el proceso de ingreso debe mostrar conocimientos, habilidades, actitudes y valores para realizar investigación científica aplicable a la educación:

Conocimientos sobre: a) metodología para realizar investigación aplicada, b) aritmética básica, c) nociones básicas sobre el estudio del comportamiento humano, d) conocimientos básicos de ortografía y sintaxis para la redacción de textos científicos en español.

Habilidades: a) claridad al plantear el problema de investigación propuesto como tesis de grado en la modalidad oral y escrita; b) aprendizaje autónomo y trabajo colaborativo; c) acreditar el idioma inglés a nivel técnico (nivel A2) para la comprensión de textos científicos; d) localizar y ordenar información sobre un problema específico de manera independiente; e) usar de manera eficiente programas de cómputo en el ambiente virtual de Microsoft Office 365 y otras plataformas virtuales.

Actitudes: a) iniciativa e interés científico por el fenómeno psicológico en el ámbito de la educación; b) convicción de que el fenómeno psicológico es susceptible de estudiarse científicamente con compromiso social; c) disposición para generar y aplicar conocimiento en torno a la dimensión psicológica de la educación, de manera individual y grupal en redes de investigación; d) compromiso disciplinar y social manifestado en el tiempo de dedicación al estudio de la psicología como ciencia.

Valores: Contribuir a una vida universitaria con responsabilidad social, en la que se respeten los principios y valores del Código de Ética de la UV; y en lo particular en el ejercicio de la disciplina: a) responsable en su quehacer académico; b) colaborador bajo condiciones de aprendizaje y/o trabajo en

equipo; c) honesto en su desempeño académico; d) respetuoso con sus superiores y pares; e) tolerante con las ideas, creencias y comportamientos de los otros; y d) crítico-propositivo con sus planteamientos.

- **DOCUMENTOS ADICIONALES:**

1. Llenar la solicitud de ingreso, tanto en línea como en formato impreso, firmarla con tinta azul.
2. Acta de nacimiento.¹
3. Certificado de estudios profesionales.^{1,2}
4. Título o acta de examen profesional.^{1,2}
5. Constancia de promedio mínimo de 8 (ocho) de calificación en la licenciatura (En caso de que el certificado no incluya el promedio).
6. Fotografía digital con ropa formal oscura y fondo blanco en formato JPG con las características indicadas en la Convocatoria de ingreso al Posgrado UV.
7. Curriculum Vitae actualizado con documentos probatorios.
8. Tres cartas de referencia académica otorgadas por personal de trayectoria profesional reconocida.
9. Carta de exposición de motivos en la que justifique su decisión de participar en el programa de psicología aplicada a la educación.
10. Constancia de dominio del idioma inglés (comprensión de textos) o aprobar un examen con un puntaje mínimo de 90% del nivel A2 de inglés básico del Centro de Idiomas de la Universidad Veracruzana u otra entidad académica con reconocimiento en el área y nivel equivalente.
11. Anteproyecto de investigación empírica en psicología aplicada a la educación (7 a 12 cuartillas) con los siguientes puntos desarrollados:
 - i. Introducción,
 - ii. Situación problemática,
 - iii. Justificación, importancia o implicación de la investigación (metodológica o de impacto social);
 - iv. Objetivos y pregunta de investigación,
 - v. Método: participantes, situación, equipo y/o materiales, y procedimiento general;
 - vi. Posibles resultados;
 - vii. Referencias.

¹ Presentar original para cotejo.

² Presentar documento apostillado para el caso de extranjeros

- **OTROS:**

- Preferentemente, ser personal de instituciones educativas interesado(a) en realizar investigación en Psicología Aplicada a la Educación.
- Dedicación de tiempo completo para los estudios en términos del reglamento vigente de CONACYT.
- Realizar movilidad nacional o extranjera durante el curso del programa.

- Participar en eventos académicos de las redes de investigación en las que participa el programa.

2. Evaluaciones especiales

Que pueden consistir en examen de conocimientos oral y/o escrito, entrevista, Curriculum Vitae, anteproyecto de investigación, entre otros.

- Porcentaje de la calificación final que representa el **EXANI-III**: 15%
- Porcentaje de la calificación final que representan las **Evaluaciones Especiales**: 85%

Criterios que integran las Evaluaciones Especiales (los puntajes obtenidos por los aspirantes en estos criterios deberán ser capturados en plataforma, y la calificación final de evaluaciones especiales deberá estar en escala 0 a 100, -sin considerar el EXANI-III en los aspectos a evaluar).

Aspecto por evaluar	Porcentaje
Evaluación disciplinar	45%
Anteproyecto (Escrito y defensa oral)	40%
Entrevista y perfil académico	15%
Total	100%

Nota: Los aspectos a evaluar se cargarán en el sistema antes de emitirse la convocatoria del posgrado; de forma oportuna se les indicará cuando deban hacerlo.

3. Cupo mínimo y máximo

Consiste en los aspirantes con derecho a inscripción, tanto nacionales como extranjeros.

Cupo	
Mínimo:	10
Máximo:	25

4. Puntaje mínimo para ser aceptado en el programa: 70%

Se considerarán con derecho a ingresar, con base en un orden descendente de acuerdo con la calificación final obtenida y el cupo máximo establecido, sólo los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos por la DGAE.

5. Cuota de recuperación (semestral) de la generación que ingresará mediante esta convocatoria (sin incluir inscripción y credencial): \$15,000.00

6. Datos de contacto

- Coordinador: Dr. Emanuel Meraz Meza
- Teléfono /Extensión: (2288)158619, (228)8421700 ext. 1378

- Correo para informes: rosortega@uv.mx / emeraz@uv.mx

Requisitos de Inscripción

Que deberán cumplir los aspirantes que aparezcan en el listado oficial CON DERECHO A INGRESAR; estos requisitos deben ser los que contempla el plan de estudios vigente y deberán ser verificados al momento de la inscripción.

1. Establecidos por la Convocatoria:

- Presentar la ficha de inscripción e identificación en original.
- Presentar los originales para su cotejo y entregar una copia de los siguientes documentos:
 - a) Acta de nacimiento o copia certificada del acta de nacimiento en línea.
 - b) Comprobante de pago por los derechos de inscripción.
 - c) Para Especialización y Maestría: presentar el título profesional de la licenciatura, o la documentación que acredite que se encuentra en trámite.
 - d) Para Doctorado: presentar el grado de maestría, o bien título de licenciatura, de acuerdo con los requisitos de ingreso de cada Plan de Estudios de posgrado.
- En todos los casos el aspirante deberá cumplir además con los requisitos de ingreso que establecen los ordenamientos universitarios para cada programa educativo de posgrado.

2. Establecidos por el programa educativo (los considerados en el plan de estudios):

1. Seguir el procedimiento establecido en la convocatoria de inscripción a la Universidad Veracruzana.
2. Entregar a la Coordinación de la Maestría copia del comprobante de pago.
3. Clave única de registro de población (CURP)
4. Presentar a la Coordinación de la Maestría los documentos originales descritos en los Requisitos de Participación para cotejo.

Requisitos de permanencia

Los requisitos de permanencia que debe cumplir el alumno que cursa la Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación se rigen por la reglamentación vigente en la Universidad Veracruzana, Reglamento General de Estudios de posgrado que en el Capítulo VI, artículo 55, 56 y 57 establecen los criterios de permanencia de los estudiantes de posgrado de la Universidad Veracruzana.

Artículo 55. El límite de tiempo para permanecer inscrito en el programa educativo de posgrado es el doble de la duración señalada en el plan de estudios correspondiente, salvo los casos en los que no se aperturen generaciones sucesivas o quede definitivamente cerrado dicho programa.

Artículo 56. Los requisitos de permanencia que debe observar el alumno que cursa estudios de posgrado son:

- I. Cumplir con la escolaridad que determine el programa educativo de posgrado correspondiente;
- II. Acreditar las experiencias educativas, obteniendo el total de créditos del período escolar inmediato anterior;
- III. Presentar al Coordinador del Posgrado por Programa Educativo al final de cada período escolar un informe de avance del trabajo de tesis avalado por el director de tesis; y
- IV. Cumplir con los pagos arancelarios y cuotas de recuperación que se establezcan.

Cuando se haya hecho valer por el alumno y se encuentre pendiente de resolver la revisión de la evaluación ordinaria, podrá continuar asistiendo a las sesiones programadas hasta el momento en que se notifique su permanencia o baja definitiva.

Artículo 57. Para todos los niveles de estudios de posgrado el alumno debe acreditar como mínimo el conocimiento de una lengua extranjera. La acreditación podrá realizarse durante la permanencia en el programa educativo de posgrado.

En el caso de Maestría o Doctorado además de la comprensión de una lengua extranjera, el alumno deberá acreditar la comprensión y expresión escrita y oral de una lengua extranjera, a través de un examen de certificación o acreditación reconocida.

Requisitos de egreso

Para obtención del grado, el Artículo 70 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (UV, 2010) establece como indispensable presentar un trabajo recepcional escrito, en formato electrónico bajo la modalidad de tesis.

Para los programas que están en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad la obtención del grado podrá extenderse a 6 meses a partir de la fecha de conclusión del Plan de Estudios, para lo que deberá cumplir los siguientes criterios:

- Haber cumplido con el plan de estudio correspondiente;
- Aprobar el examen de grado que consistirá en la defensa pública de su trabajo de tesis individual, ante un jurado integrado por tres sinodales; y
- Cubrir los pagos arancelarios y cuotas de recuperación correspondientes.

Requisitos de titulación

El programa de la MIPAE está orientado a la investigación, en consecuencia, la única opción de titulación es la tesis de grado, la cual se sustenta en las líneas de generación y aplicación del conocimiento que cultiva el Núcleo Académico. Desde su ingreso al programa, el estudiante tiene un director de tesis asignado quien lo acompaña durante el proceso de formación y lo asesora en el diseño y aplicación de la investigación que sustenta su tesis de grado. Al concluir el programa, el alumno deberá haber obtenido los créditos

especificados en el plan de estudios y sustentar la tesis para obtener el grado de Maestro(a) en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación.

Criterios de evaluación

Artículo de revisión de la temática del anteproyecto	
Duración:	1200 minutos 100 % de la evaluación
Criterios de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Entrega en tiempo y forma de la actividad a través del correo electrónico ◦ Criterios del Manual de publicaciones APA 7ª. Edición
Elementos a evaluar:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Portada 2. Resumen 3. Tabla de contenido 4. Introducción 5. Análisis histórico conceptual <ul style="list-style-type: none"> - 5.1 Origen del concepto - 5.2 Evolución - 5.3 Estado actual 6. Análisis histórico empírico <ul style="list-style-type: none"> - 6.1 Origen empírico - 6.2 Evolución - 6.3 Estado actual 7. Planteamiento del problema (relación entre el análisis histórico conceptual y empírico) 8. Comentarios <ul style="list-style-type: none"> - 8.1 Interpretación de los datos conceptuales y empíricos encontrados - 8.2 Correlacionar los datos conceptuales y empíricos - 8.3 Detectar las implicaciones conceptuales y empíricas <ul style="list-style-type: none"> - 8.3.1 Teóricas - 8.3.2 Metodológicas - 8.3.3 Tecnológicas - 8.3.4 Sociales 9. Bibliografía y/o referencias APA
Materiales para examen:	Computadora con acceso a internet

Anteproyecto de investigación 40%

Defensa oral y escrita del anteproyecto de investigación, con base en criterios teórico-conceptuales proporcionados por la Comisión de Ingreso.

Presentación oral del anteproyecto en video

Duración:	15 minutos 50 % de la evaluación
Criterios de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Elaborar un video con su exposición con duración máxima de 15 min. ◦ Subirlo a la plataforma señalada en tiempo y forma.
Elementos a evaluar:	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Fluidez y claridad en la exposición ◦ Sintetizar de forma clara y precisa las ideas principales ◦ Exposición ordenada conforme a la lógica del trabajo. ◦ Material de apoyo elaborado con limpieza y buena ortografía. ◦ Sigue un orden lógico. ◦ Demuestra dominio sobre la temática.
Materiales para examen:	Video de su exposición oral con presentación de diapositivas

Presentación escrita del anteproyecto

Duración:	1200 minutos 50 % de la evaluación
Criterios de evaluación:	Subirlo a la plataforma señalada en tiempo y forma.
Elementos a evaluar:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Portada 2. Índice 3. Introducción, 4. Situación problemática, 5. Justificación, importancia o implicación de la investigación (metodológica ode impacto social); 6. Objetivos y pregunta de investigación, 7. Método: participantes, situación, equipo y/o materiales, y procedimiento general; 8. Posibles resultados; 9. Referencias.
Materiales para examen:	Texto de su anteproyecto

Entrevista y perfil académico 15%

Análisis de la trayectoria personal y académica para evaluar si el aspirante reúne las competencias básicas de ingreso al programa.

Revisión de Currículum por parte del Núcleo Académico

Duración:	30 minutos 30 % de la evaluación
Criterios de evaluación:	Entrega del currículum con documentos probatorios

Elementos a evaluar:	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Formación académica ◦ Experiencia en investigación ◦ Experiencia docente ◦ Actividades de difusión del conocimiento ◦ Actividad profesional
Materiales para examen:	Currículum

Entrevista	
Duración:	30 minutos 70 % de la evaluación
Criterios de evaluación:	Asistencia puntual en la hora, fecha y plataforma señalada
Elementos por evaluar:	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Expresión oral ◦ Capacidad argumentativa ◦ Actitudes y valores señalados en el perfil de ingreso ◦ Disponibilidad para cumplir los criterios del programa
Materiales para examen:	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Responder los formularios de datos personales

Calendario



13 DE FEBRERO DE 2023

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

DEL 14 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO DE 2023

SOLICITUD DE REGISTRO PARA EXAMEN

Hora de inicio del registro: 10:00 h del 14 de febrero Hora de cierre del registro: 20:00 h del 27 de marzo

DEL 14 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2023

PAGO EN EL BANCO

Hora de cierre del pago: 19:30 h del 31 de marzo

DEL 14 DE FEBRERO AL 10 DE ABRIL DE 2023

SUBIR COMPROBANTE DE PAGO

Hora de cierre para subir comprobante de pago: 20:00 h del 10 de abril

DEL 14 DE FEBRERO AL 10 DE ABRIL DE 2023

CAMBIO DE PROGRAMA EDUCATIVO

Hora de cierre del cambio de programa educativo: 20:00 h del 10 de abril

DEL 14 DE FEBRERO AL 12 DE ABRIL DE 2023

ACLARACIONES DE PAGO**DEL 14 DE FEBRERO AL 14 DE ABRIL DE 2023**

SUBIR DOCUMENTOS

DEL 14 DE FEBRERO AL 14 DE ABRIL DE 2023

SUBIR FOTOGRAFÍA

Hora de cierre para subir fotografía: 20:00 h del 14 de abril

DEL 14 DE FEBRERO AL 17 DE ABRIL DE 2023

SUBIR IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA

Hora de cierre para subir identificación con fotografía: 20:00 h del 17 de abril

DEL 26 DE ABRIL AL 19 DE MAYO DE 2023

GENERAR CREDENCIAL PARA EXAMEN

8 DE MAYO DE 2023

EXAMEN DE PRÁCTICA

Horario del examen de práctica: 10:00 a 13:00 h

DEL 16 AL 19 DE MAYO DE 2023

EVALUACIONES ESPECIALES

20 DE MAYO DE 2023

APLICACIÓN DEL EXANI III EN LÍNEA, DESDE CASA

Hora de inicio del examen: 10:00 h

9 DE JUNIO DE 2023

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

DEL 9 AL 30 DE JUNIO DE 2023

ASPIRANTES CON DERECHO A INSCRIPCIÓN,

SUBIR DOCUMENTOS DIGITALES INDICADOS

Hora de cierre para subir documentos digitales:

20:00 h del 30 de junio

DEL 5 AL 7 DE JULIO Y DEL 1 AL 4 DE AGOSTO DE 2023

INSCRIPCIÓN

Becas

Para programas en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP, antes PNPC) existe la posibilidad de acceder a una beca de acuerdo con los criterios que establece el Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología (CONAHCYT). Actualmente, con base en las Reglas de Operación se dará preferencia a estudiantes admitidos y matriculados en un programa de doctorado o maestría en instituciones de educación superior y centros de investigación del sector público en áreas del conocimiento; físico-matemáticas, ciencias de la tierra, químico-biológicas, medicina, ciencias de la salud con orientación en investigación

y, de artes y humanidades con orientación en investigación o profesionalizante; así como a los programas en ciencias sociales, biotecnología, ciencias agropecuarias e ingenierías en campos y disciplinas de atención prioritaria.

Las becas serán asignadas de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Convocatorias de Becas CONAHCYT Nacionales y a la disponibilidad presupuestal. Para más información puede consultar los siguientes enlaces:

[Becas Nacionales](#)

[Preguntas frecuentes – Becas nacionales 2022](#)

Guías de preparación para examen



El Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III), uno de sus instrumentos, se utiliza en los procesos de admisión para quienes desean cursar estudios en este nivel educativo en la República Mexicana.

<https://www.uv.mx/escolar/posgrado2023-1/examenes/index.html>



El Examen desde casa, diseñado por el Ceneval, permite que el sustentante pueda presentar un examen en línea desde su casa o desde otro sitio que reúna las condiciones de aislamiento y seguridad necesarias, por medio de un equipo de cómputo adecuado con conexión a internet.

<https://www.uv.mx/escolar/posgrado2023-1/examenes/index.html>

Reglamentación y estatutos

La Universidad Veracruzana es una Institución pública de educación superior. La universidad es autónoma, con recursos propios y regulada por la Ley Orgánica, el Estatuto General y Reglamentos especiales. La Universidad Veracruzana tiene como fines conservar, crear y transmitir la cultura, en beneficio de la sociedad y con calidad académica. Las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana son la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y extensión de los servicios, las cuales son realizadas por las entidades académicas. La Universidad debe estar vinculada a la sociedad, para incidir en la solución de sus problemas, el avance de la ciencia y la tecnología. La educación que imparte la Universidad Veracruzana es acorde a las nuevas tendencias y condiciones de desarrollo y modernización del país.

El proceso de toma de decisiones respecto a la operación del programa está regulado por los procedimientos y políticas descritos en los siguientes principales reglamentos:

- [Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana.](#)
- [Estatuto del personal académico.](#)
- [Estatuto de los alumnos.](#)
- [Reglamento de la Unidad de Estudios de Posgrado.](#)

Preguntas frecuentes

Académicas

1. **¿Cuáles son las líneas de investigación en las cuales podría desarrollar mi proyecto en la Maestría en Investigación en Psicología aplicada a la Educación (MIPAE)?**
R. Existen tres Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) en los cuales se puede adscribir algún proyecto de investigación: a) Psicología y Comportamiento Humano, b) Procesos Psicológicos y Educativos y c) El lenguaje como comportamiento. Los alumnos tienen formación científica en cada una de las LGAC a lo largo de los tres primeros semestres de la maestría.
 2. **¿Cuáles son los Cuerpos Académicos con las que cuenta el Instituto de Psicología y Educación?**
R. Existen tres cuerpos académicos en donde los alumnos desarrollan sus trabajos de investigación siguiendo la línea de que su respectivo cuerpo sugiere: a) Psicología y Comportamiento Humano, b) Comportamiento Humano y c) Procesos Psicológicos y Extensiones Socioeducativas.
 3. **¿Qué perspectiva teórica de la psicología se maneja en la MIPAE?**
R. La maestría se fundamenta en una teoría conductual o interconductual de la psicología para el análisis, prevención y solución de problemáticas en el ámbito de la educación.
 4. **¿Cuántas horas debo dedicarle a este programa?**
R. Este es un programa de tiempo completo por lo que el cien por ciento de tu tiempo debe estar dedicado a la lectura, a la elaboración de un proyecto de investigación, a las tutorías y a las actividades asignadas en las experiencias educativas que se imparten.
 5. **¿Los alumnos de la MIPAE tienen la oportunidad de asistir a eventos académicos?**
R. Si, durante el transcurso del programa hay la oportunidad de asistir a congresos y coloquios dentro y fuera del estado y del país. Los alumnos participan periódicamente en:
 - Coloquio de Investigación de la Red Multiregional: <https://www.uv.mx/redmultiregionalpsicologia/>
 - Congreso Mexicano de Análisis de la Conducta: <https://www.smac.org.mx/>
 - Asociación Internacional de Análisis de la Conducta: <https://www.abainternational.org>
-
1. **¿Cuál es el programa de estudios de la MIPAE?**
R. Consultar: <https://www.uv.mx/mipae/mapa-curricular/>
 2. **Si estoy trabajando actualmente, ¿Es flexible el horario de la MIPAE?**
R. No, las actividades académicas a desarrollar durante el programa requieren dedicación de tiempo completo.
 3. **¿Qué significa que la MIPAE sea de "alto nivel"?**
R. El CONAHCyT califica este posgrado como un programa "Consolidado". Por lo tanto, es reconocido por su calidad en su sistema de enseñanza, plantilla docente,

conocimientos impartidos, técnicas, herramientas, etc. Para el alumno esto quiere decir que el título obtenido se encuentra certificado en este nivel.

4. **¿Cuáles son las calificaciones mínimas para ingresar, permanecer y conservar la beca?**
R. De acuerdo con el Reglamento General de Estudios de Posgrado 2010, la escala de calificaciones es del 1 al 100, siendo la mínima aprobatoria de 70. Sin embargo, para solicitar y conservar la beca del CONAHCyT se debe tener un promedio igual o mayor a 80.
5. **¿Cuál es la duración de los estudios de la MIPAE?**
R. La duración es de 2 años.
6. **¿Cuál es el horario de la MIPAE?**
R. Es de tiempo completo.
7. **¿Se requiere experiencia laboral para ingresar a la MIPAE?**
R. Es conveniente tener experiencia laboral en el ámbito educativo, aunque no es necesario.
8. **¿Cuál es la modalidad de titulación?**
R. La modalidad de titulación de la MIPAE es mediante la presentación y defensa de la tesis de grado.

Administrativo

1. **¿Cuál son los requisitos para ingresar a la MIPAE?**
R. Puede consultar los requisitos en el siguiente enlace: <https://www.uv.mx/mipae/requisitos/>
2. **¿Cuál es el proceso de inscripción para la MIPAE?**
R. Consultar los procesos administrativos en el siguiente enlace: <https://www.uv.mx/mipae/procesos-administrativos/>
3. **¿Cuál es el objetivo de la entrevista?**
R. Conocer al aspirante, sus intereses vocacionales y proporcionarle información sobre las características de la MIPAE.
4. **¿Existe algún requisito de edad para ingresar a la MIPAE?**
R. No existe requisito de edad para ingresar.
5. **Ya terminé mi licenciatura, pero todavía no cuento con mi título universitario. ¿Puedo iniciar el proceso de admisión?**
R. Si puedes iniciarlo anexando tu acta de examen de titulación o constancia que avale la conclusión de los cursos, sin embargo, tienes un límite de tiempo para entregar el título universitario.
6. **¿Qué costo tiene el examen de admisión?**
R. El costo puede variar por lo que es necesario consultar la convocatoria vigente: <https://www.uv.mx/posgrado/convocatorias/>
7. **¿Cuáles son los costos de inscripción?**
R. Cada semestre se paga una inscripción, un costo de credencial o resello y una cuota de recuperación. Los costos puede variar por lo que es necesario consultar el proceso de selección vigente: <https://www.uv.mx/mipae/proceso-seleccion/>

Infraestructura

1. **¿Con qué instalaciones cuenta el Instituto de Psicología y Educación (IPyE) para realizar investigaciones?**

R. El IPyE cuenta con una biblioteca con más de 1000 volúmenes con lo más actual de área, con un centro de cómputo y dos laboratorios para prácticas de investigación.

Becas

1. **¿Cómo puedo obtener una beca?**

R. Los programas que se encuentran dentro del SNP del CONACYT pueden postular a sus alumnos para una beca de manutención, la cual se tramita una vez que hayan sido aceptados en el programa. Se debe tomar en cuenta que la designación de becas depende de los lineamientos de CONACYT y su disponibilidad presupuestal. Para más información consultar: <https://www.uv.mx/posgrado/becas/>

2. **¿En qué consiste la Beca de CONACYT?**

R. La beca manutención que otorga CONACYT a los alumnos aceptados en la maestría, consiste en el apoyo económico mensual correspondiente a 4.5 Unidades de Medida y Actualización mensuales (UMA), así como servicio médico otorgado por el ISSSTE durante el lapso que el alumno se encuentre cursando la maestría.

Laboral

1. **¿En dónde puedo ejercer aquello que aprenda durante mi estancia en la Maestría?**

R. Puedes realizar investigaciones científicas que aporten soluciones en las instituciones educativas, organizacionales y de salud de la región y retroalimentar actividades de las instituciones educativas para mejorar sus funciones.

2. **¿Cuentan con bolsa de trabajo para los egresados de la MIPAE?**

R. Actualmente no se cuenta con bolsa de trabajo.

Información adicional

1. **¿A quién contacto si tengo más dudas?**

R. Para más información contactar al Dr. Emanuel Meraz Meza, email: emeraz@uv.mx, o Rosalía Ortega Cortes, email: rosortega@uv.mx